

OTRAS ENTIDADES**Consortio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios de Córdoba**

Núm. 755/2019

Interpuesto Recurso Contencioso-Administrativo, registrado como Procedimiento Ordinario 38/2019-MA, seguido ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Número 3 de Córdoba, por la Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSI-F), contra la resolución de fecha 23 de noviembre del 2018, por la que se aprueban las Bases de la convocatoria para la provisión de los

puestos de Jefes de Turno Corretornos, Jefes de Turno y Bomberos-Conductores Corretornos, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público para que todos aquellos interesados en el mismo, en el plazo de 9 días, a partir de la publicación de la presente comunicación comparezcan y se personen, con Abogado y Procurador, en su caso, en el referido Juzgado donde se tramita el expediente.

Córdoba, 6 de marzo de 2019. Firmado electrónicamente: La Vicepresidenta por delegación del Sr. Presidente (Decreto de 13 de agosto de 2015. BOP de 3 septiembre), María Dolores Amo Camino.